

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el transcurso de este mes de Enero, se ha hecho pública la interposición de una multa contra la empresa SERUNIÓN por la aparición de larvas de insecto en la comida preparada para su consumo en varios comedores escolares de las provincias de León y Segovia.

En realidad, a la citada empresa le han sido impuestas dos sanciones, una interpuesta por la Consejería de Educación y la otra por la Consejería de Sanidad, esta última, una sanción administrativa que está ligada a una cuestión sanitaria, provocada y justificada por una posible desaparición de las muestras recogidas en el Colegio Antonio Valbuena de León; cuyos padres y madres presentaron la correspondiente denuncia, que ahora se encuentra en diligencias previas de investigación en los tribunales de Justicia de León.

PREGUNTAS:

¿Es cierto que la sanción y la multa Interpuesta por Sanidad, contra la empresa SERUNION, está motivada en la desaparición de las muestras recogidas en uno de los comedores escolares afectados por este caso?

En caso positivo, ¿Qué medidas se han previsto tomar para aclarar las razones de esta desaparición de muestras y cuales se adoptarán, en un caso como este, contra las personas responsables del hecho y aquellas otras que debiendo custodiar las mismas han permitido que esto suceda?

Valladolid, 23 de Enero de 2015

El Procurador



Fdo.: José María González Suárez